

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR DESDE EL CORREO ELECTRÓNICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 173 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2021

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2019-00009	EJECUTIVO	VER
2019-00205	VERBAL REIVINDICATORIO	VER
2019-00637	PERTENENCIA	VER
2019-00653	EJECUTIVO	VER
2021-00079	EJECUTIVO	VER
2021-00114	EJECUTIVO	VER
2021-00237	EJECUTIVO	VER
2021-00237	EJECUTIVO	VERIFICAR AUTO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, EN CASO DE NO CONTAR CON EL ACCESO SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRÓNICO cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
2021-00329	EJECUTIVO	VER